

**SESIÓN ORDINARIA CABILDO 04/2026**  
**AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA**  
**2024-2027**

**En uso de la voz el Presidente Municipal manifiesta:**

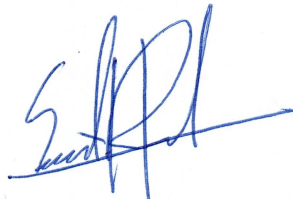
Siendo las once horas con cincuenta y tres minutos del día veintiuno de abril del año dos mil veintiséis, reunidos el Presidente Municipal, Regidores, Síndico Municipal y Secretario del Ayuntamiento, en las instalaciones que ocupa esta Presidencia Municipal, ubicada en Calle Leandro Valle, número uno, colonia Centro, Pahuatlán, Puebla; se da inicio a la cuarta sesión ordinaria de cabildo del año 2026 para el periodo Constitucional 2024-2027, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 70, 73, 74 primer párrafo, 75, 76 y demás relativas de la Ley Orgánica Municipal; por lo que para el desarrollo de la presente sesión, le solicito al Secretario del Ayuntamiento proceda a realizar el pase de lista de asistencia:

**En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, manifiesta:**

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** Pase de lista de asistencia.

NOMBRE	CARGO	PRESENTE/ FALTA
C. Eduardo Romero Romero	Presidente Municipal	Presente
C. Victoria Longino Ibarra	Síndico Municipal	Presente
C. Brenda Michell Vargas Aparicio	Regidora de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.	Presente
C. Koreima Nayeli Aparicio Hernández	Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal.	Presente
C. Francisco Vargas Ixtacatl	Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos.	Presente
C. Hugo Santos Rivera	Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.	Presente
C. Iraida Diaz Jiménez	Regidora de Salubridad y Asistencia Pública.	Presente
C. Andrés Sánchez González	Regidor Suplente de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.	Presente
C. Nubia Urbina Guzmán	Regidora de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud.	Presente
C. Reina Santos Ladera	Regidora de Igualdad de Género, Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.	Presente
C. Moisés Alberto Valderrabano Ballesteros	Secretario del Ayuntamiento	Presente

Ciudadano Presidente, me permito informarle la asistencia de 08 Regidores, Síndico Municipal, Presidente Municipal, todos integrantes de este Honorable Cabildo, así como la del Secretario del Ayuntamiento.






**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Declaración de Quorum legal y apertura de la cuarta sesión ordinaria de cabildo del año 2026 para el periodo constitucional 2024-2027.

**En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:**

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley Orgánica Municipal y toda vez que se verificó la existencia de quorum legal para el desarrollo de la presente sesión, se declara legalmente constituida.

**En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:**

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.

*Para su desarrollo procedo a la lectura correspondiente:*

1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración del quórum legal y apertura de la cuarta sesión ordinaria de cabildo del año 2026 para el periodo constitucional 2024-2027.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Programa Anual de Evaluación del Municipio de Pahuatlán, Puebla, para el ejercicio fiscal 2026;
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los estados financieros correspondiente al mes de marzo de ejercicio fiscal 2026;
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la documentación comprobatoria y justificativa que ampara los gastos del mes de marzo del ejercicio fiscal 2026;
7. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los traspasos, aumentos y disminuciones realizadas en el mes de marzo al presupuesto de egresos e ingresos 2026;
8. Análisis, discusión y en su aprobación de los estados de cuenta correspondientes al mes de marzo del ejercicio fiscal 2026;
9. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la nómina pagada correspondientes al mes de marzo del ejercicio fiscal 2026;
10. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI) correspondientes al mes de marzo del ejercicio fiscal 2026;
11. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los reportes de impuesto predial y derechos por suministro de agua potable correspondientes al mes de marzo del ejercicio fiscal 2026;
12. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la balanza de comprobación y balanza acumulada correspondientes al mes de marzo del ejercicio fiscal 2026;

13. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los traspasos, aumentos y disminuciones realizadas en el mes de febrero al presupuesto de egresos e ingresos 2026;
14. Análisis discusión y en su caso aprobación de los formatos del primer trimestre de la Ley de Disciplina Financiera del periodo del 01 de enero al 31 de marzo del ejercicio fiscal 2026;
15. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2025;
16. Análisis, discusión y en su caso aprobación de las reclasificaciones y ajustes realizados a la Cuenta Pública 2025;
17. Asuntos generales; y
18. Clausura de la sesión.

Ciudadano Presidente, se enlistaron 18 asuntos a tratar en la presente sesión.

**En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:**

Habiéndose desahogado los puntos primero y segundo y hecho del conocimiento de los integrantes de este cabildo los puntos que conforman el orden del día de la presente sesión, pido al Secretario del Ayuntamiento someta a votación el presente punto.

**En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:**

Se solicita a este Honorable Cabildo, que quienes estén por la afirmativa de aprobarlo, se sirvan levantar la mano.

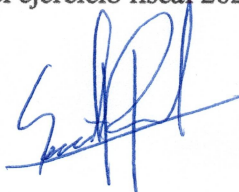
**VOTACIÓN.**

Con 10 votos a favor, se aprueba por unanimidad de votos el presente punto del orden del día.

**PUNTO DE ACUERDO 01.**

Los miembros del Cabildo, en términos de lo dispuesto en el artículo 77 de la Ley Orgánica Municipal, aprueban por unanimidad de votos el orden del día de la presente sesión.

**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Programa Anual de Evaluación del Municipio de Pahuatlán, Puebla, para el ejercicio fiscal 2026.



**En uso de la voz, la Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal manifiesta:**

Es de suma importancia contar con un instrumento de planeación y control que permita programar, coordinar, dar seguimiento y evaluar el desempeño de los programas presupuestarios municipales, asegurando la mejora continua en la gestión pública y la rendición de cuentas ante la ciudadanía; es por ello que propongo el Programa Anual de Evaluación del Municipio de Pahuatlán, Puebla, para el ejercicio fiscal 2026, el cual constituye un elemento esencial para garantizar la eficiencia, eficacia, economía y transparencia en la aplicación de los recursos públicos.

Su aprobación permitirá dar cumplimiento a las disposiciones legales y fortalecer los procesos de evaluación del desempeño gubernamental, alineando las acciones municipales a los objetivos de desarrollo y mejoramiento institucional.

Sin más que aportar, cedo nuevamente el uso de la voz al Presidente Municipal para que se sirva someterlo a votación.

**En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:**

Pido atentamente al Secretario del Ayuntamiento se sirva someter a votación el presente punto.

**En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:**

Se solicita a este Honorable Cabildo, que quienes estén por la afirmativa de aprobarlo, se sirvan levantar la mano.

**VOTACIÓN.**

Con 10 votos a favor se aprueba por unanimidad de votos el presente punto del orden del día.

**PUNTO DE ACUERDO 02.**

**ÚNICO.** – Por unanimidad de votos el Ayuntamiento de Pahuatlán, tiene por aprobado el Programa Anual de Evaluación del Municipio de Pahuatlán, Puebla, para el ejercicio fiscal 2026.

**QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Análisis, discusión y en su caso aprobación de los estados financieros correspondiente al mes de marzo de ejercicio fiscal 2026.



**En uso de la voz, la Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal manifiesta:**

Con fundamento en el artículo 116, fracción II, párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1,4, fracción XII, 42,43,52,53,54,55, 69 y 82, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 31,113 y 114 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, y 1,2 fracción III, 3, 4, fracciones II, V, VII, VIII, XII, XIII, XX y XXI, 9, 10 párrafo tercero, 15,27,30,31, 33, fracciones XXXIX y XLVI. 43,54 fracciones I, IV, V, VI, IX, inciso a) y 130 fracciones IV.V y VII de la ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización del Estado de Puebla y demás disposiciones legales aplicables (capítulo 7 del manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el consejo de Armonización Contable (CONAC)), se somete a consideración la aprobación de los estados financieros del mes de marzo del ejercicio fiscal 2026 que integran la situación financiera, presupuestal y programática de la Hacienda Pública del Municipio de Pahuatlán, Puebla, por lo que, sin más que aportar cedo nuevamente el uso de la voz al Presidente Municipal para que se sirva someter a votación el presente punto.

**En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:**

Sin más que aportar, pido al Secretario del Ayuntamiento someter a votación el presente punto.

**En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:**

Se solicita a este Honorable Cabildo, que quienes estén por la afirmativa de aprobarlo, se sirvan levantar la mano.


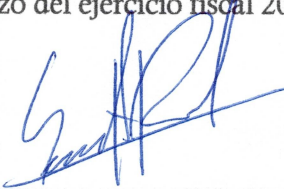
**VOTACIÓN.**

Con 10 votos a favor se aprueba por unanimidad de votos el presente punto del orden del día.

**PUNTO DE ACUERDO 03.**

**ÚNICO.** – Por unanimidad de votos el Ayuntamiento de Pahuatlán, tiene por aprobado el quinto punto del orden del día.

**SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** Análisis, discusión y en su caso aprobación de la documentación comprobatoria y justificativa que ampara los gastos del mes de marzo del ejercicio fiscal 2026.



**En uso de la voz, la Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal manifiesta:**

Con el objetivo de cumplir en tiempo y forma con las obligaciones que tiene este Municipio, someto a su consideración la aprobación de la documentación comprobatoria y justificativa de los gastos del mes de marzo del ejercicio fiscal 2026, por lo que, sin más que aportar cedo nuevamente el uso de la voz al Presidente Municipal para que se sirva someter a votación el presente punto.

**En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:**

Pido al Secretario del Ayuntamiento, se sirva someter a votación el punto propuesto por la regidora.

**En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:**

Se solicita a este Honorable Cabildo, que quienes estén por la afirmativa de aprobarlo, se sirvan levantar la mano.

**VOTACIÓN.**

Con 10 votos a favor se aprueba por unanimidad de votos el presente punto del orden del día.

**PUNTO DE ACUERDO 04.**

**ÚNICO.** El Honorable Ayuntamiento de Pahuatlán, Puebla aprueba por unanimidad de votos la documentación comprobatoria y justificativa que ampara los gastos del mes de marzo del ejercicio fiscal 2026.

**SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Análisis, discusión y en su caso aprobación de los traspasos, aumentos y disminuciones realizadas en el mes de marzo al presupuesto de egresos e ingresos 2026.

**En uso de la voz, la Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal manifiesta:**

Dado que el presente punto del orden del día guarda una estrecha relación con el anterior, someto a su consideración los traspasos, aumentos y disminuciones efectuados durante el mes de marzo en el presupuesto de egresos e ingresos del ejercicio fiscal 2026. Asimismo, es importante resaltar que la aprobación de estos movimientos es crucial para asegurar la adecuada continuidad administrativa de este Ente Público. En virtud de lo

**SESIÓN ORDINARIA CABILDO 04/2026  
AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA  
2024-2027**

anterior, y sin más que agregar, cedo el uso de la voz al Presidente Municipal para que proceda a someterlo a votación.

**En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:**

Pido al Secretario del Ayuntamiento, se sirva someter a votación el punto propuesto por la regidora.

**En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:**

Se solicita a este Honorable Cabildo, que quienes estén por la afirmativa de aprobarlo, se sirvan levantar la mano.

**VOTACIÓN.**

Con 10 votos a favor se aprueba por unanimidad de votos el presente punto del orden del día.

**PUNTO DE ACUERDO 05.**

**ÚNICO.** – Por unanimidad de votos el Ayuntamiento de Pahuatlán aprueba los trasposos, aumentos y disminuciones realizadas en el mes de marzo al presupuesto de egresos e ingresos 2026.

**OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Análisis, discusión y en su aprobación de los estados de cuenta correspondientes al mes de marzo del ejercicio fiscal 2026.

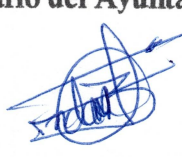
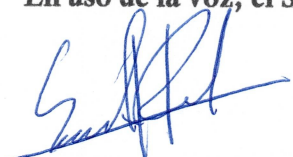
**En uso de la voz, la Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal manifiesta:**

Compañeros es fundamental aprobar el referido punto sobre los Estados de Cuenta correspondientes al mes de marzo del ejercicio fiscal 2026, ya que estos estados reflejan de manera clara y precisa los movimientos financieros, permitiendo la transparencia en la gestión de recursos. Su emisión es un mecanismo esencial para la rendición de cuentas, la fiscalización y el control de los fondos públicos. Aprobando este punto, no solo cumplimos con la ley, sino que promovemos la confianza y la eficiencia en el manejo de los recursos, sin más que aportar, otorgo el uso de la voz al Presidente Municipal.

**En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:**

Pido al Secretario del Ayuntamiento, se sirva someter a votación el punto propuesto por la regidora.

**En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:**



Se solicita a este Honorable Cabildo, que quienes estén por la afirmativa de aprobarlo, se sirvan levantar la mano.

**VOTACIÓN.**

Con 10 votos a favor se aprueba por unanimidad de votos el presente punto del orden del día.

**PUNTO DE ACUERDO 06.**

**ÚNICO.** – Por unanimidad de votos el Ayuntamiento de Pahuatlán aprueba los estados de cuenta correspondientes al mes de marzo del ejercicio fiscal 2026.

**NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Análisis, discusión y en su caso aprobación de la nómina pagada correspondientes al mes de marzo del ejercicio fiscal 2026.



**En uso de la voz, la Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal manifiesta:**

Con el objetivo de cumplir de manera correcta con las obligaciones que tiene este Ente Público se pone a su consideración la aprobación de la nómina pagada correspondiente al mes de marzo del ejercicio fiscal 2026, lo cual asegura que se cumpla con lo establecido en los artículos 16, párrafo primero, 116, fracción II, párrafo sexto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 31, 113, párrafos primero y tercero, fracciones I, quinto párrafo y VIII y 114, párrafos primero y último de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 2, 3, 4, fracciones II, IV, V, VII, VIII, XII, XIII, XX y XXI, 7, 9, 10, párrafos primero y tercero, 11, 15, 30, 31, 33, fracciones IV, XXXIX y XLVI, 54, fracciones I, IV, incisos a) y b), V, VI, VII, IX, inciso a), XV y último párrafo, 115, 120, párrafo segundo, 122, fracciones I, XI, XIX, XXXVIII y XXXIX, 130, fracción VII, de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla; 4, 9, párrafo primero y 10 fracciones I, XXII, XXXIII, LIII, LVI y LVII, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Puebla; y demás disposiciones legales aplicables, en ese sentido, cedo el uso de la voz al Presidente Municipal.

**En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:**

Pido al Secretario del Ayuntamiento, se sirva someter a votación el punto propuesto por la regidora.

**En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:**



Se solicita a este Honorable Cabildo, que quienes estén por la afirmativa de aprobarlo, se sirvan levantar la mano.

**VOTACIÓN.**

Con 10 votos a favor se aprueba por unanimidad de votos el presente punto del orden del día.

**PUNTO DE ACUERDO 07.**

**ÚNICO.** – Por unanimidad de votos el Ayuntamiento de Pahuatlán aprueba la nómina pagada correspondiente al mes de marzo del ejercicio fiscal 2026.

**DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Análisis, discusión y en su caso aprobación de los comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI) correspondientes al mes de marzo del ejercicio fiscal 2026.

**En uso de la voz, la Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal manifiesta:**

Compañeros regidores, es fundamental asegurar que todas las transacciones se registren de manera adecuada y transparente. En este sentido, el comprobante fiscal digital por internet, también conocido como factura electrónica, cumple una función esencial al documentar la adquisición de bienes y servicios, detallando la fecha de transacción, el costo y los impuestos correspondientes. Este mecanismo no solo facilita la fiscalización ante el SAT, sino que también promueve la rendición de cuentas y la correcta aplicación de la ley, por lo que es de suma relevancia aprobar los comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI) correspondientes al mes de marzo del ejercicio fiscal 2026; en ese sentido, cedo el uso de la voz al Presidente Municipal.

**En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:**

Pido al Secretario del Ayuntamiento, se sirva someter a votación el punto propuesto por la regidora.

**En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:**

Se solicita a este Honorable Cabildo, que quienes estén por la afirmativa de aprobarlo, se sirvan levantar la mano.

**VOTACIÓN.**

Con 10 votos a favor se aprueba por unanimidad de votos el presente punto del orden del día.



**PUNTO DE ACUERDO 08.**

**ÚNICO.** – Por unanimidad de votos el Ayuntamiento de Pahuatlán aprueba los comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI) correspondientes al mes de marzo del ejercicio fiscal 2026.

**DÉCIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Análisis, discusión y en su caso aprobación de los reportes de impuesto predial y derechos por suministro de agua potable correspondientes al mes de marzo del ejercicio fiscal 2026.

**En uso de la voz, la Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal manifiesta:**

Toda vez que en los artículos 16, párrafo primero, 116, fracción II, párrafo sexto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 31, 113, párrafos primero y tercero, fracciones I, quinto párrafo y VIII y 114, párrafos primero y último, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 2, 3, 4, fracciones II, IV, V, VII, VIII, XII, XIII, XIV, XX y XXI, 6, 7, 9, 10, párrafos primero y último, 11, 15, 30, 31, 33, fracciones IV, XI, XII, XXXIX, XLVI, 54, fracciones I, IV, incisos a) y b), V, VI, VII y XV y último párrafo, 115, 120, párrafo segundo, 122, fracciones I, XI, XIX, XXXVIII y XXXIX, 130, fracción VII de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla; 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13 y 14, de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Puebla; 4, 9, párrafo primero y 10 fracciones I, XXII, XXXIII, LIII, LVI y LVII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Puebla; y demás disposiciones legales aplicables, se establece la obligación de rendir cuentas de las recaudación de impuestos y derechos, los reportes de impuesto predial y derechos por suministro de agua potable representan los documentos clave para el control de ingresos, reflejando la recaudación mensual; es por eso que propongo la aprobación del presente punto del orden del día.

Sin más que aportar, cedo el uso de la voz al Presidente Municipal.


**En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:**

Pido al Secretario del Ayuntamiento, se sirva someter a votación el punto propuesto por la regidora.

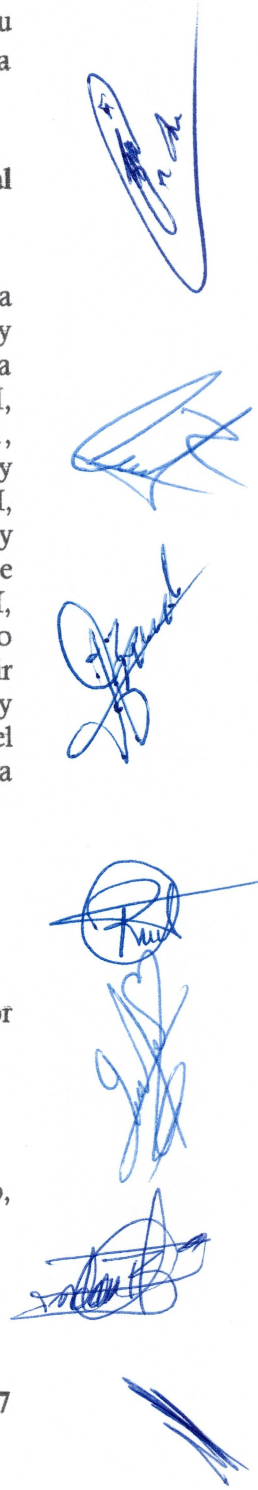
**En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:**

Se solicita a este Honorable Cabildo, que quienes estén por la afirmativa de aprobarlo, se sirvan levantar la mano.

**VOTACIÓN.**



Andrés S.G.



Con 10 votos a favor se aprueba por unanimidad de votos el presente punto del orden del día.

**PUNTO DE ACUERDO 09.**

**ÚNICO.** – Por unanimidad de votos el Ayuntamiento de Pahuatlán aprueba los reportes de impuesto predial y derechos por suministro de agua potable correspondientes al mes de marzo del ejercicio fiscal 2026.

**DÉCIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Análisis, discusión y en su caso aprobación de la balanza de comprobación y balanza acumulada correspondientes al mes de marzo del ejercicio fiscal 2026.

**En uso de la voz, la Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal manifiesta:**

El requerimiento de la Balanza de Comprobación se fundamenta en lo dispuesto por los artículos 16, párrafo primero, 116, fracción II, párrafo sexto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 3, 4, fracciones IV y XII, 16, 17, 18, 22, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 40, 41, 42, 43 y 82 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 31, 113, párrafos primero y tercero, fracciones I, quinto párrafo y VIII y 114, párrafos primero y último de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 2, 3, 4, fracciones II, IV, V, VII, VIII, XII, XIII, XX y XXI, 7, 9, 10, párrafos primero y último, 11, 15, 27, 30, 31, 33, fracciones IV, XXXIX y XLVI, 43, 54, fracciones I, IV, V, VI, IX, inciso a) y último párrafo, 115, 120, párrafo segundo, 122, fracciones I, XI, XIX, XXXVIII y XXXIX, 130, fracciones IV y VII de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla; 4, 9, párrafo primero y 10, fracciones I, XXII, XXXIII, LIII, LVI y LVII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Puebla; en ese sentido, cedo el uso de la voz al Presidente Municipal.

**En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:**

Pido al Secretario del Ayuntamiento, se sirva someter a votación el punto propuesto por la regidora.

**En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:**

Se solicita a este Honorable Cabildo, que quienes estén por la afirmativa de aprobarlo, se sirvan levantar la mano.

**VOTACIÓN.**

Con 10 votos a favor se aprueba por unanimidad de votos el presente punto del orden del día.

**PUNTO DE ACUERDO 10.**

**ÚNICO.** – Por unanimidad de votos el Ayuntamiento de Pahuatlán aprueba la balanza de comprobación y balanza acumulada correspondientes al mes de marzo del ejercicio fiscal 2026.

**DÉCIMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Análisis, discusión y en su caso aprobación de los traspasos, aumentos y disminuciones realizadas en el mes de febrero al presupuesto de egresos e ingresos 2026.

**En uso de la voz, la Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal manifiesta:**

Dado que el presente punto del orden del día guarda una estrecha relación con la documentación comprobatoria y justificativa de los gastos del mes de febrero, someto a su consideración los traspasos, aumentos y disminuciones efectuados durante el mes de febrero en el presupuesto de egresos e ingresos del ejercicio fiscal 2026. Asimismo, es importante resaltar que la aprobación de estos movimientos es crucial para asegurar la adecuada continuidad administrativa de este Ente Público.

En virtud de lo anterior, y sin más que agregar, cedo el uso de la voz al Presidente Municipal para que proceda a someterlo a votación.

**En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:**

Pido al Secretario del Ayuntamiento, se sirva someter a votación el punto propuesto por la regidora.

**En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:**

Se solicita a este Honorable Cabildo, que quienes estén por la afirmativa de aprobarlo, se sirvan levantar la mano.

**VOTACIÓN.**

Con 10 votos a favor se aprueba por unanimidad de votos el presente punto del orden del día.

**PUNTO DE ACUERDO 11.**

**ÚNICO.** - Por unanimidad de votos el Ayuntamiento de Pahuatlán aprueba los traspasos, aumentos y disminuciones realizadas en el mes de febrero al presupuesto de egresos e ingresos 2026.

Andrés S.G.

**DÉCIMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Análisis discusión y en su caso aprobación de los formatos del primer trimestre de la Ley de Disciplina Financiera del periodo del 01 de enero al 31 de marzo del ejercicio fiscal 2026.

**En uso de la voz, la Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal manifiesta:**

De conformidad con lo invocado por los artículos 116, fracción II, párrafo sexto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 3, 4, fracciones IV, XII, 7, 16, 17, 18, 22, 33, 34, 35, 36, 37, fracción II, 38, 40, 41, 42, 43 y 82, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 31, 113 y 114, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y; 1, 2, fracción III, 3, 4, fracciones II, V, VII, VIII, XII, XIII, XX y XXI, 9, 10, párrafo tercero, 15, 27, 30, 31, 33, fracciones XXXIX y XLVI, 43, y 130, fracciones IV, V y VII, de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización del Estado de Puebla; los formatos de la información financiera los referidos en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y demás disposiciones legales aplicables, se somete a su consideración la aprobación de los formatos del primer trimestre de la Ley de Disciplina Financiera del periodo del 01 de enero al 31 de marzo del ejercicio fiscal 2026.

Sin más que aportar, me permito ceder nuevamente el uso de la voz al Presidente Municipal para poner a consideración y a votación el presente punto del orden del día.

**En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:**

Pido al Secretario del Ayuntamiento, se sirva someter a votación el punto propuesto por la regidora.

**En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:**

Se solicita a este Honorable Cabildo, que quienes estén por la afirmativa de aprobarlo, se sirvan levantar la mano.

**VOTACIÓN.**

Con 10 votos a favor se aprueba por unanimidad de votos el presente punto del orden del día.

**PUNTO DE ACUERDO 12.**

**ÚNICO.** - Por unanimidad de votos el Ayuntamiento de Pahuatlán aprueba los formatos del primer trimestre de la Ley de Disciplina Financiera del periodo del 01 de enero al 31 de marzo del ejercicio fiscal 2026.

**DÉCIMO QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2025.

**En uso de la voz, la Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal manifiesta:**

Con fundamento en los artículos 16, párrafo primero, 116, fracción II, párrafo sexto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 4, fracciones IV, IX y XII, 16, 17, 18, 22, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 40, 41, 42, 43, 44, 47, 52, 53, 54, 55, 69 y 82 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 31, 113, párrafos primero y tercero, fracciones I, quinto párrafo y VIII y 114, párrafos primero y último, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 2, 3, 4, fracciones II, IV, V, VII, VIII, XII, XIII, XX y XXI, 7, 9, 10, párrafos primero y último, 11, 15, 27, 30, 31, 33, fracciones IV, XXXII, XXXIX y XLVI, 43, 54, fracciones I, IV, V, VI, VIII, IX, inciso a) y último párrafo, y XV, 115, 120, párrafo segundo, 122, fracciones I, XI, XIX, XXXVIII y XXXIX, 130, fracción VII de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla; 78, fracción XII, 91, fracción LIV, 110 y 166, fracciones XIX y XXI, de la Ley Orgánica Municipal; 4, 9, párrafo primero y 10, fracciones I, XXII, XXXIII, LIII, LVI y LVII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Puebla; el Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las Cuentas Públicas y la Norma en materia de consolidación de Estados Financieros; y demás información contable, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), la cuenta pública del 01 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2025, debe presentarse ante el Congreso del Estado por conducto de la Auditoría Superior del Estado de Puebla, a través de sus titulares de los sujetos de revisión obligados a más tardar el último día hábil del mes de abril del año siguiente, por lo que pongo a su consideración la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2025.

Sin más por el momento, cedo el uso de la voz al Presidente Municipal para que se sirva someterlo a votación.

**En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:**

Pido al Secretario del Ayuntamiento, se sirva someter a votación el punto propuesto por la regidora.

**En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:**

Se solicita a este Honorable Cabildo, que quienes estén por la afirmativa de aprobarlo, se sirvan levantar la mano.

**VOTACIÓN.**

Con 10 votos a favor se aprueba por unanimidad de votos el presente punto del orden del día.

**PUNTO DE ACUERDO 13.**

**SESIÓN ORDINARIA CABILDO 04/2026**  
**AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA**  
**2024-2027**

**ÚNICO.** - Por unanimidad de votos el Ayuntamiento de Pahuatlán aprueba la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2025.

**DÉCIMO SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Análisis, discusión y en su caso aprobación de las reclasificaciones y ajustes realizados a la Cuenta Pública 2025.

**En uso de la voz, la Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal manifiesta:**

Compañeros regidores, el presente orden del día tiene como objetivo aprobar la reclasificaciones y ajustes realizados a la Cuenta Pública 2025, mismos que fueron realizados conforme la normatividad contable correspondiente.

En virtud de lo anterior, y sin más que agregar, cedo el uso de la voz al Presidente Municipal para que proceda a someterlo a votación.

**En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:**

Pido al Secretario del Ayuntamiento, se sirva someter a votación el punto propuesto por la regidora.

**En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:**

Se solicita a este Honorable Cabildo, que quienes estén por la afirmativa de aprobarlo, se sirvan levantar la mano.

**VOTACIÓN.**

Con 10 votos a favor se aprueba por unanimidad de votos el presente punto del orden del día.

**PUNTO DE ACUERDO 14.**

**ÚNICO.** - Por unanimidad de votos el Ayuntamiento de Pahuatlán aprueba las reclasificaciones y ajustes realizados a la Cuenta Pública 2025.

**DÉCIMO SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** Asuntos Generales.

Respecto al presente punto, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, manifiesten si tienen algún asunto general que comentar o tratar.

-Sin participaciones-

No habiendo otro asunto que tratar, se procede al siguiente punto del orden del día.

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

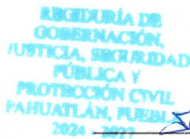
**DÉCIMO OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** Clausura de la sesión.


No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la cuarta sesión ordinaria de cabildo del año 2026 para el periodo constitucional 2024-2027, a las doce horas con veintiséis minutos del mismo día en que se actúa firmando de conformidad todos los que en ella intervinieron.



  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PAHUATLÁN, PUEBLA  
2024 - 2027

C. Eduardo Romero Romero  
Presidente Municipal



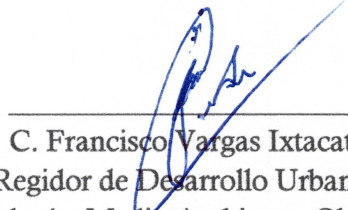


C. Brenda Michell Vargas Aparicio  
Regidora de Gobernación, Justicia,  
Seguridad Pública y Protección Civil.

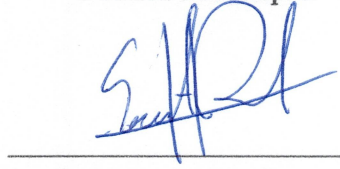


C. Koreima Nayeli Aparicio Hernández  
Regidora de Patrimonio y Hacienda  
Pública Municipal.

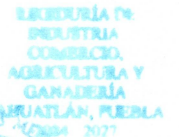




C. Francisco Vargas Ixtacatl  
Regidor de Desarrollo Urbano,  
Ecología, Medio Ambiente, Obras y  
Servicios Públicos.



C. Hugo Santos Rivera  
Regidor de Industria, Comercio,  
Agricultura y Ganadería.







C. Iraida Diaz Jiménez  
Regidora de Salubridad y Asistencia  
Pública.



C. Andrés Sánchez González  
Regidor Suplente de Educación Pública  
y Actividades Culturales, Deportivas y  
Sociales.



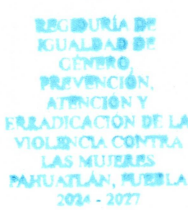




C. Nubia Urbina Guzmán



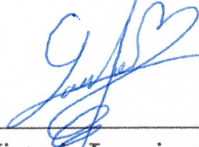
C. Reina Santos Ladera



**SESIÓN ORDINARIA CABILDO 04/2026**  
**AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA**  
**2024-2027**

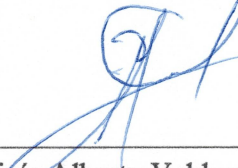


Regidora de Grupos Vulnerables,  
Personas con Discapacidad y Juventud.



C. Victoria Longino Ibarra  
Síndico Municipal.

Regidora de Igualdad de Género,  
Prevención, Atención y Erradicación de  
la Violencia contra las Mujeres.



C. Moisés Alberto Valderrabano  
Ballesteros  
Secretario del Ayuntamiento.



Esta hoja de firmas corresponde a la parte final del acta de la sesión ordinaria de cabildo 04/2026 celebrada el día 21 (veintiuno) de abril del año 2026 (dos mil veintiséis), en las instalaciones de la Presidencia Municipal de Pahuatlán, Puebla.